



Calendario 2025

Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contribuyentes

Los sectores que harán la contribución son: residencial de los estratos 4, 5 y 6 e industrial, comercial y oficial.

La Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una contribución específica para fortalecer la financiación de la seguridad en Antioquia. Los recursos se invertirán en:

1. Tecnología y conectividad para seguridad.
2. Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura EMPÁS.
3. Construcción de cárcel departamental con capacidad para 1.000 privados de la libertad.
4. Mejorar la infraestructura de estaciones de policía y unidades militares.
5. Intervención de espacios deportivos para la convivencia ciudadana.



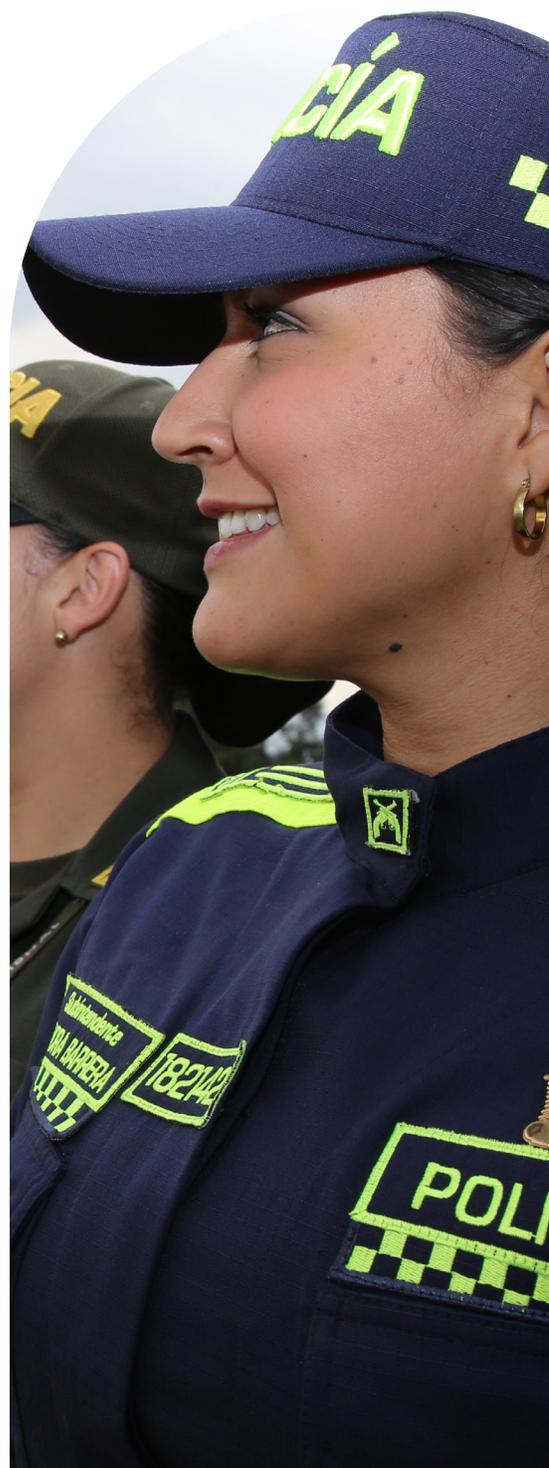
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fecha límite de entrega de información por parte de la comercializadora, distribuidora o prestadora de servicio de energía eléctrica

Periodo gravable		Fecha límite 2025
Marzo	—	Abril 20
Abril	—	Mayo 20
Mayo	—	Junio 20
Junio	—	Julio 20
Julio	—	Agosto 20
Agosto	—	Septiembre 20
Septiembre	—	Octubre 20
Octubre	—	Noviembre 20
Noviembre	—	Diciembre 20
Diciembre	—	Enero 20 de 2026



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

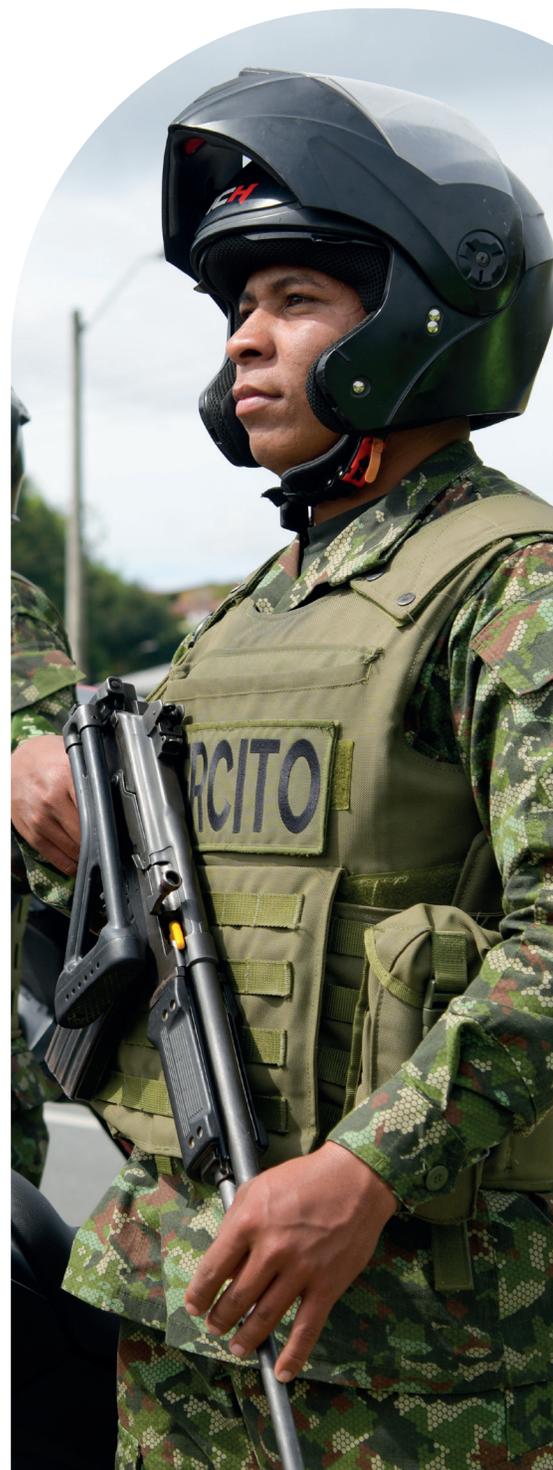


Liquidación y publicación

Periodo gravable		Fecha liquidación y publicación 2025
Marzo	—	Abril 30
Abril	—	Mayo 30
Mayo	—	Junio 27
Junio	—	Julio 31
Julio	—	Agosto 29
Agosto	—	Septiembre 30
Septiembre	—	Octubre 31
Octubre	—	Noviembre 28
Noviembre	—	Diciembre 31
Diciembre	—	Enero 30 de 2026



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Descuento del 10 % por pronto pago

(Ordenanza 6 del 10 de marzo de 2025)

Periodo gravable

Fecha límite 2025

Marzo —•• Mayo 12

Abril —•• Junio 10

Mayo —•• Julio 10

Junio —•• Agosto 11

Julio —•• Septiembre 10

Agosto —•• Octubre 10

Septiembre —•• Noviembre 10

Octubre —•• Diciembre 10

Noviembre —•• Enero 13 de 2026

Diciembre —•• Febrero 10 de 2026



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Cierre de liquidación

Periodo gravable

Fecha límite 2025

Enero, febrero
y marzo



Mayo 12

Abril, mayo
y junio



Agosto 11

Julio, agosto
y septiembre



Noviembre 10

Octubre,
noviembre
y diciembre

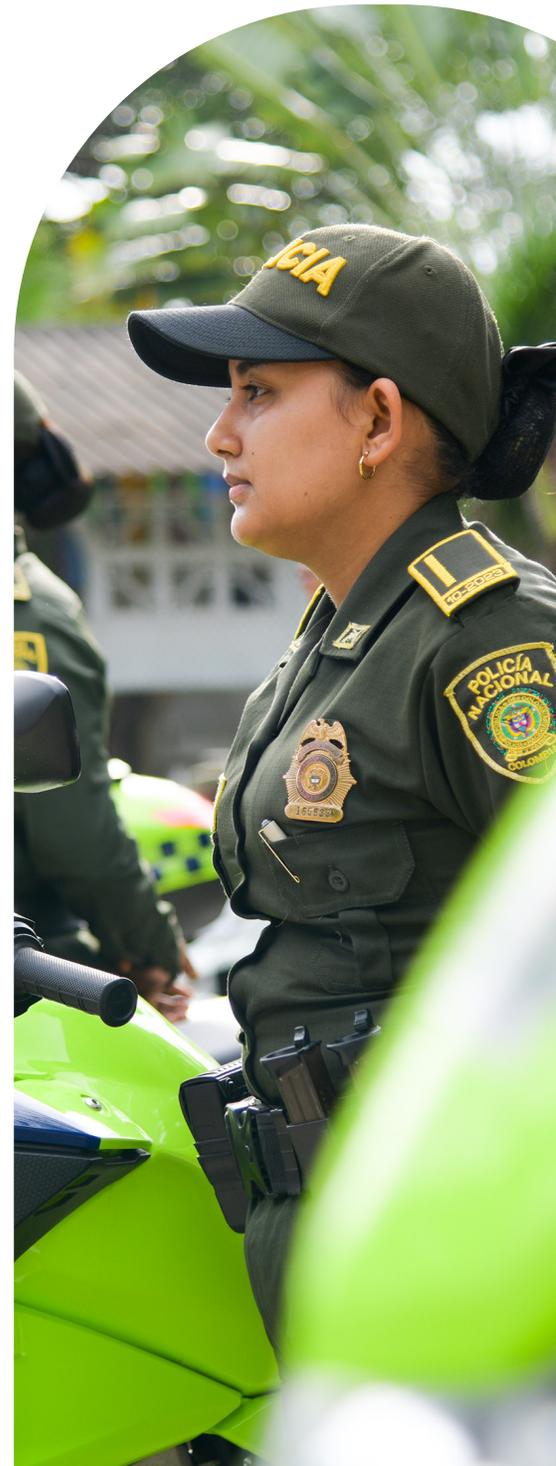


Febrero 10
de 2026

- Hasta esta fecha, los contribuyentes pueden pagar la liquidación publicada en la página web de la Gobernación de Antioquia. Si no la han cancelado, la factura llegará trimestralmente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Facturación trimestral

Periodo gravable

Fecha de facturación 2025

Enero, febrero
y marzo



Mayo

Abril, mayo
y junio



Agosto

Julio, agosto
y septiembre



Noviembre

Octubre,
noviembre
y diciembre



Febrero
de 2026



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Estación de Policía de Murindó